INFORME DE ENTREGA	
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS lote 3 (retrocargadoras)	
DOCUMENTO	**PAGINA**
INFORME DE ENTREGA DE MAQUINARIA	**1**
ANEXOS PARAFISCALES	**11**
FACTURAS Y DECLARACIONES DE IMPORTACION	**21**
DOCUMENTOS DE RESPALDO DE ENTREGAS Y ORDENES DE TRABAJO	**42**

INFORME DE ENTREGA CONTRATO ICCU-843-2024	
OBJETO	***ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS lote 3 (retrocargadoras)***
PLAZO	**El plazo de ejecución del presente contrato será de seis meses**
VALOR	**TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.225.000.000).**
CONTRATISTA O CONSULTOR	**PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.**

AVANCES EN PLAN DE TRABAJO

De acuerdo al alcance del contrato y sus productos relaciono a continuación el informe por cada actividad y producto enunciando los soportes o evidencias que así lo demuestra:

CONTRATO ICCU-843-2024 informe de entrega presentado al supervisor del contrato al ingeniero Juan Felipe Diaz.

ACTIVIDAD 1°
ENTREGA LOTE 3 RETROCARGADORAS CASE 575SV





LUGAR: De acuerdo con los requerimientos de las condiciones y términos del contrato el lugar de entrega fue la gobernación de Cundinamarca en Bogotá.

DURANTE LA ENTREGA SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.

- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

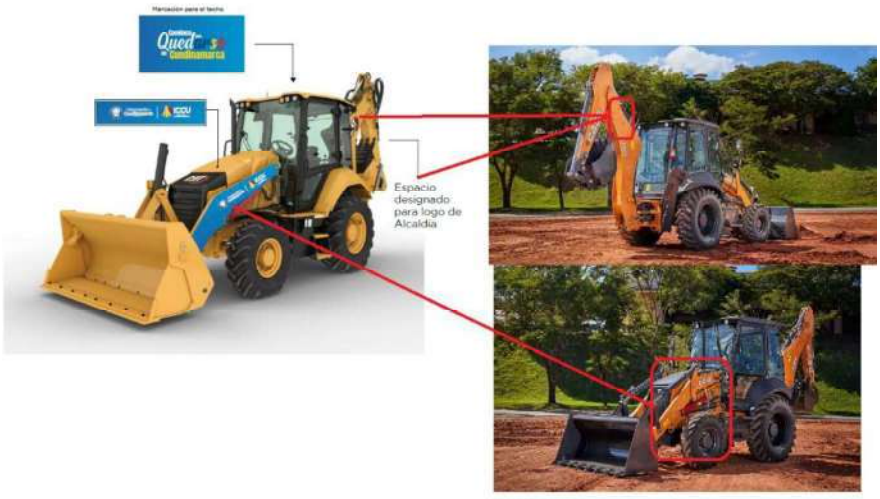
SE EVIDENCIAN Y ENTREGAN ADICIONALES COMO:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.
- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:
DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:
• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES
• RETROVISOR INTERNO
• ALARMA DE REVERSAS
• LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO
• FAROS TRASEROS Y DELANTEROS
• ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3

LOGO INSTITUCIONAL:
• LA MAQUINARIA SE ENTREGO CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ.
• EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE
Los equipos fueron marcados de acuerdo con el manual de branding entregado por el Iccu y se identificaron con los logos de cada municipio de acuerdo con la solicitud:



(se adjuntan ordenes de trabajo de las entregas en campo)

EN LA ENTREGA SE PROCEDIO A:
La verificación del producto con la entrega de la ficha técnica comercial, misma presentada en la oferta comercial y se procedió con la verificación de las características mínimas requeridas para cada equipo a saber:

(ANEXO 1)
FICHA TECNICA CUMPLE/NO CUMPLE PARA CADA EQUIPO)

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS
5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD

7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3
15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10” AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9”. • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6” Y UNO DE 3/8x12”. • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10” Y UNO DE 5/16x6”. • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10” AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9”. • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6” Y UNO DE 3/8x12”. • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10” Y UNO DE 5/16x6”. • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de

	elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE		

SE ENTREGARON LOS SIGUIENTES EQUIPOS CON CIUDADES DE DESTINO CON CARQUE POR PARTE DE CADA MUNICIPIO ASI:

ITEM	EQUIPO	REF	CANT	ENTIDAD/MUNICIPIO	MARCA	SERIAL	No POLIZA TODO RIESGO	PLACA	No MATRICULA
1	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Fúquene	CASE	NKJ575SVLPKH36548	1001656	MC- 734001	146974
2	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Guaduas	CASE	NKJ575SVLPKH36551	1001656	MC- 734004	147098
3	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Guasca	CASE	NKJ575SVLPKH39188	1001656	MC- 734015	146956
4	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Ricaurte	CASE	NKJ575SVTPKH36541	1001656	MC-734019	147101
5	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Iccu	CASE	NKJ575SVPPKH36539	1001656	MC- 734016	147102
6	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	La Vega	CASE	NKJ575SVPPKH36542	1001656	MC- 734017	147093
7	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	575SV	1	Lenguazaque	CASE	NKJ575SVTPKH36538	1001656	MC- 734018	147097

ACTIVIDAD 2° (PARA CADA EQUIPO)

Terminada las entregas físicas de **LOTE 3 RETROCARGADORAS CASE 575SV**, se entregaron los documentos de identificación y de traspaso de propiedad real y Jurídica a saber:

- **Tarjeta de operación y matrícula**
- **Copia de la poliza de seguro todo riesgo**
- **Facturas de venta.**
- **Manuales de bolsillo**

TARJETAS DE PROPIEDAD



ACTIVIDAD 3°

Entrega y Capacitación de personal sobre **LOTE 3 RETROCARGADORAS CASE 575SV**, las máquinas se entregaron nuevas, operativas, adicionalmente se brindó capacitación sobre seguridad industrial, operación, mantenimiento, y alcance de las garantías, se evaluaron los participantes en la capacitación con el fin de certificar la asistencia y calificación como operador del equipo, según la programación con una duración de **8 HORAS POR EQUIPO** de acuerdo con el alcance del contrato especificado.

ANEXO 2

HORARIO DE CAPACITACION EQUIPOS

	CAPACITACION EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LOTE 3 RETROCARGADORAS CASE 575SV	TIEMPO (MINUTOS)
1	UBICACIÓN Y ENTORNO DE LA MAQUINA	15
2	IDENTIFICACION COMPONENTES LADO IZQUIERDO DE LA MAQUINA, RECOMENDACIONES DE OPERACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EXTERNO RADIADORES, FILTROS Y BOMBAS	180
3	IDENTIFICACION COMPONENTES LADO DERECHO DE LA MAQUINA, RECOMENDACIONES DE OPERACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EXTERNO RADIADORES, FILTROS Y BOMBAS	180
	COFFE BREAK	
4	IDENTIFICACION COMPONENTES FRENTE DE LA MAQUINA, RECOMENDACIONES DE OPERACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO ENGRASE, GENERAL CAMBIO DE BALDE, BASES DIENTES Y/O CUCHILLAS	135
5	IDENTIFICACION COMPONENTES ZONA SUPERIOR DE LA MAQUINA, RECOMENDACIONES DE OPERACIÓN, SEGURIDAD REVISIÓN DE MOTOR, MOTOR DE GIRO, MANGUERAS Y TUBERIAS	135
6	IDENTIFICACION COMPONENTES ESTRUCTURA INFERIOR DE LA MAQUINA, OPERACIÓN, SEGURIDAD, CHASSIS, CORONA, SPROKETS, RUEDA MOTRIZ, RUEDA TENSORA, CADENAS, BUJES, PASADORES Y ZAPATAS (MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE DESGASTE)	90
7	IDENTIFICACION COMPONENTES CABINA DE LA MAQUINA, RECOMENDACIONES DE OPERACIÓN, SEGURIDAD REGULACION DE ESTACION DE TRABAJO (PESO, TALLA, ALTURA), APERTURA DE VENTANAS, OPERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION, RADIO ENCENDIDO Y FAMILIARIZACIÓN CON DEMÁS ELEMENTOS	135
	ALMUERZO	
8	OPERACIÓN DEL PANEL DE CONTROL, REVISIÓN DE ELEMENTOS PRINCIPALES, TEMPERATURA Y NIVELES DE ACEITES, (HIDRAULICOS, MOTOR), NIVEL DE COMBUSTIBLE, REVOLUCIONES DEL MOTOR, PROGRAMACION DE MANTENIMIENTOS. SELECCIÓN DE NIVELES DE TRABAJO, IDENTIFIACIÓN DE FALLAS MEDIANTE CODIGOS DE ERROR, OPERACION Y DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO (IDENTIFICACION DE ACEITES, GRASAS Y FILTROS USADOS EN EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO)	360
9	REPASO GENERAL SESION DE PREGUNTAS Y REPUESTAS	90
10	EVALUCIÓN TEORICA DEL PERSONAL	120
TIEMPO TOTAL MINUTOS		1440

SE OFRECIO CAPACITACION EN LAS DIFERENTES ENTREGAS DOCUMENTADAS DE LA SIGUIENTE MANERA DE ACUERDO CON LO QUE PERMITIERON EN CAMPO LOS OPERADORES:

FUQUENE:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	8045.45.748-417541

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE

OPERADOR: KEISON GONZALEZ



GUADUAS:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	8045.45.748-418638

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE

OPERADOR: JULIAN DAVID VARGAS



GUASCA:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	8045.45.748-425209

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE

OPERADOR: JUAN DAVID CASAS Y NESTOR BAUDILIO CHAVEZ



LA VEGA:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	8045.45.748-417290

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE
OPERADOR: ANIBAL GAITAN Y LAURA GARCIA



LENGUAZAQUE:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	8045.45.748-417951

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE
OPERADOR: JHON PIÑEROS Y CARLOS RUGE



RICAURTE:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	8045.45.748-417943

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE
OPERADOR: JHON PIÑEROS Y ALBEIRO SALAZAR



SILVANIA:

SERIE	PLACA	MOTOR
NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	8045.45.748-417164

TECNICO: GABRIEL LEON Y STIVEN MANCIPE
OPERADOR: JHON PIÑEROS Y PEDRO BARON



ACTIVIDAD 4°
FACTURACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTABLES ACTA PARCIAL

No. ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	CONDIC. INICIALES			ADICIONES CANT.		TOTAL SUMINISTRO		CANTIDADES ACTAS			VALORES			POR ENTREGAR	
			CANT.	Vr. UNIT	Vr. PARCIAL	ACTUAL	V/ PARCIAL	CANT	TOTAL	ACUM.	ACTUAL	TOTAL	ACUM.	ACTA	TOTAL	CANT.	V/ PARCIAL
1	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
2	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
3	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
4	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1	7	$ 3.225.000.000		$ 3.225.000.000	7	$ 3.225.000.000
5	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
6	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
7	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	$ 460.714.286	$ 460.714.286	0	$ 0,00	1	$ 460.714.286	1	1						
2	VALOR DEL CONTRATO			$ 3.225.000.000													
7	TOTAL PRESENTE ACTA			$ 3.225.000.000									$ 3.225.000.000	$ -	$ 3.225.000.000		$ 3.225.000.000
	TOTAL ACTA No. 1									VALORES ACTAS			$ 3.225.000.000	$ -	$ 3.225.000.000		$ 3.225.000.000
										VALOR A PAGAR			$ 3.225.000.000	$ -	$ 3.225.000.000		$ 3.225.000.000

Página 1

No. Item	DESCRIPCION VOLUMEN	UNIDAD	CONDIC. DE ENTREGA		ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO					
No. Item	MAQUINA	UND		MUNICIPIO/USUARIO FINAL	ENTREGADO	MODELO	MARCA	SERIE	PLACA	MOTOR	VALOR
1	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Fúquene	SI	575SV	CASE	NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	8045.45.748-417541	$ 460.714.286
2	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Guaduas	SI	575SV	CASE	NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	8045.45.748-418638	$ 460.714.286
3	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Guasca	SI	575SV	CASE	NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	8045.45.748-425209	$ 460.714.286
4	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Ricaurte	SI	575SV	CASE	NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	8045.45.748-417290	$ 460.714.286
5	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Icca	SI	575SV	CASE	NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	8045.45.748-417951	$ 460.714.286
6	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	La Vega	SI	575SV	CASE	NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	8045.45.748-417943	$ 460.714.286
7	RETROEXCAVADORA - CASE 575SV	UN	1	Lenguazaque	SI	575SV	CASE	NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	8045.45.748-417164	$ 460.714.286
	TOTAL ACTA No. 1	UN	7							VALORES ACTAS	$ 3.225.000.000
										VALOR A PAGAR	$ 3.225.000.000

Página 1

SON: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Enviaron facturas originales a saber:
BGFE 4216
BGFE 4219
BGFE 4218
BGFE 4217
BGFE 4213
BGFE 4214
BGFE 4215

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Nit : 900258711-1
Dirección: Calle 26 No 51-53
Bogotá - Colombia Torre Central Piso 6
Correo Institucional: contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Teléfono conmutador:: +57 601 7491624
Línea Anticorrupción: +57 601 7491624
Notificaciones Judiciales; notificacionesjudicialesiccu@cundinamarca.gov.co
Horario de atención presencial
Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm
Línea atención gratuita: 018000911899

ANEXOS ADICIONALES:

1. **Certificado de revisor fiscal o representante legal del pago de salud, pensión, ARL y parafiscales (Personas Jurídicas)**
2. **Copia de las facturas y declaraciones de importación**
3. **Informes de entrega y ordenes de trabajo**

SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
ESTE ESPACIO SE PUEDE DILIGENCIAR A MANO

Una vez verificado el informe de gestión, los soportes y evidencias del cumplimiento de la ejecución contractual por parte del contratista, el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de ley, así como los requisitos indispensables para efectuar la entrada de mercancía, apruebo el presente informe.

Fecha De elaboración del Informe:

Julio 11 de 2024

Atentamente,



Firma Contratista: _____
Nombre Contratista: PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.

Administración:

Firma Supervisor: _____

Nombre Supervisor: _____

PARTEQUIPOS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Señores

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS lote 3 (retrocargadoras)

Jesús David Villa Ulloa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.575.375 de Sincé (Sucre), y con tarjeta profesional No. 314340-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor fiscal de **PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S**., identificada con NIT **830.116.807-7**, declaro bajo la gravedad del juramento, que hemos pagado, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente propuesta, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales), propios y de los empleados vinculados laboralmente por lo que declaro que, nos encontramos a PAZ Y SALVO con las respectivas entidades recaudadoras por este concepto.

Dada en Bogotá D.C., a los (11) días del mes de julio de 2025.



FIRMA.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA. Andres Felipe calle botero
IDENTIFICACIÓN. C.C. No. 1.036.635.959 de Itagüí
No. TARJETA PROFESIONAL. 297756-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.635.959
CALLE BOTERO
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES

Andres F Calle B.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1991
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-JUN-2009 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-0115100-00174041-M-1036635959-20090829 0015546916A 1 25149971

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

297756-T



ANDRES FELIPE
CALLE BOTERO
C.C. 1036635959
RES. INSCRIPCION 2435 DEL 03/06/2022
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321071 344157

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3527444FC1E6DE99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE CALLE BOTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036635959 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 297756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1597763733	9488187452	E	2025/07/02	2025/07/02	BANCOLOMBIA	0	$184,232,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				116	$96,765,600	$0	$0	$96,765,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	$7,713,700	$0	$0	$7,713,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	$38,068,800	$0	$0	$38,068,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$25,919,300	$0	$0	$25,919,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	$23,195,100	$0	$0	$23,195,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$1,868,700	$0	$0	$1,868,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				119	$22,114,900	$0	$0	$22,114,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	119	$22,114,900	$0	$0	$22,114,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				118	$23,486,300	$0	$0	$23,486,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,354,300	$0	$0	$1,354,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$318,500	$0	$0	$318,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$7,294,500	$0	$0	$7,294,500
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$206,600	$0	$0	$206,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$488,000	$0	$0	$488,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$1,307,100	$0	$0	$1,307,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	69	$12,517,300	$0	$0	$12,517,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				121	$35,387,900	$0	$0	$35,387,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$84,600	$0	$0	$84,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$1,595,200	$0	$0	$1,595,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	45	$23,942,300	$0	$0	$23,942,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,443,500	$0	$0	$1,443,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,424,000	$0	$0	$1,424,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$2,594,200	$0	$0	$2,594,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	$3,948,100	$0	$0	$3,948,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$3,886,900	$0	$0	$3,886,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$3,886,900	$0	$0	$3,886,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,591,300	$0	$0	$2,591,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$2,591,300	$0	$0	$2,591,300
TOTAL				**121**	**$184,232,900**	**$0**	**$0**	**$184,232,900**

2025/07/03 03:08 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1530194570	9487167283	E	2025/06/04	2025/06/04	BANCO DE BOGOTA	0	$206,860,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				114	$103,620,000	$0	$0	$103,620,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	$13,881,200	$0	$0	$13,881,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	$39,289,400	$0	$0	$39,289,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$23,929,200	$0	$0	$23,929,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	27	$22,864,300	$0	$0	$22,864,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$3,655,900	$0	$0	$3,655,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	$21,165,700	$0	$0	$21,165,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	117	$21,165,700	$0	$0	$21,165,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				116	$25,060,800	$0	$0	$25,060,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$956,100	$0	$0	$956,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$211,500	$0	$0	$211,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	33	$7,115,300	$0	$0	$7,115,300
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$154,100	$0	$0	$154,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$993,400	$0	$0	$993,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$774,800	$0	$0	$774,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	69	$14,855,600	$0	$0	$14,855,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				117	$45,460,900	$0	$0	$45,460,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$84,600	$0	$0	$84,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$3,665,000	$0	$0	$3,665,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	42	$25,429,900	$0	$0	$25,429,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$3,294,800	$0	$0	$3,294,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,311,500	$0	$0	$1,311,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$2,202,900	$0	$0	$2,202,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$9,294,200	$0	$0	$9,294,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$6,932,100	$0	$0	$6,932,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$6,932,100	$0	$0	$6,932,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$4,621,400	$0	$0	$4,621,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$4,621,400	$0	$0	$4,621,400
TOTAL				117	$206,860,900	$0	$0	$206,860,900

2025/06/05 12:11 PM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1457913020	9485676161	E	2025/05/05	2025/05/05	BANCOLOMBIA	0	$212,083,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				115	$108,027,100	$0	$0	$108,027,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	$9,692,400	$0	$0	$9,692,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$40,913,400	$0	$0	$40,913,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$27,918,600	$0	$0	$27,918,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$27,634,000	$0	$0	$27,634,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$1,868,700	$0	$0	$1,868,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				121	$24,451,500	$0	$0	$24,451,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	121	$24,451,500	$0	$0	$24,451,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				117	$26,470,700	$0	$0	$26,470,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,826,100	$0	$0	$1,826,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$597,600	$0	$0	$597,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$8,583,100	$0	$0	$8,583,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$442,300	$0	$0	$442,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$767,400	$0	$0	$767,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$1,054,400	$0	$0	$1,054,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	68	$13,199,800	$0	$0	$13,199,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				121	$43,426,900	$0	$0	$43,426,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$84,700	$0	$0	$84,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$1,857,400	$0	$0	$1,857,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	45	$29,642,800	$0	$0	$29,642,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$3,617,300	$0	$0	$3,617,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,216,600	$0	$0	$1,216,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,970,300	$0	$0	$2,970,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$3,859,800	$0	$0	$3,859,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$5,824,400	$0	$0	$5,824,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$5,824,400	$0	$0	$5,824,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$3,883,000	$0	$0	$3,883,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$3,883,000	$0	$0	$3,883,000
TOTAL				121	$212,083,600	$0	$0	$212,083,600

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1381766788	9483987773	E	2025/04/02	2025/04/02	BANCOLOMBIA	0	$160,105,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				108	$85,091,800	$0	$0	$85,091,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$7,447,600	$0	$0	$7,447,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$31,157,100	$0	$0	$31,157,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	39	$20,834,800	$0	$0	$20,834,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	$23,783,500	$0	$0	$23,783,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$1,868,800	$0	$0	$1,868,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				114	$17,936,600	$0	$0	$17,936,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	114	$17,936,600	$0	$0	$17,936,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				110	$20,587,000	$0	$0	$20,587,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,374,600	$0	$0	$1,374,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$250,100	$0	$0	$250,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	34	$7,351,900	$0	$0	$7,351,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$109,000	$0	$0	$109,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$605,000	$0	$0	$605,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$649,300	$0	$0	$649,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	62	$10,247,100	$0	$0	$10,247,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				114	$31,052,100	$0	$0	$31,052,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$84,600	$0	$0	$84,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$1,588,900	$0	$0	$1,588,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$21,533,500	$0	$0	$21,533,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,313,300	$0	$0	$1,313,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$810,600	$0	$0	$810,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$2,167,100	$0	$0	$2,167,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$3,376,100	$0	$0	$3,376,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$3,262,500	$0	$0	$3,262,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$3,262,500	$0	$0	$3,262,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,175,000	$0	$0	$2,175,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$2,175,000	$0	$0	$2,175,000
TOTAL				114	$160,105,000	$0	$0	$160,105,000

2025/04/02 12:03 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310876441	9482684690	E	2025/03/04	2025/03/04	BANCO DE BOGOTA	0	$170,195,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				90	$88,547,000	$0	$0	$88,547,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$9,175,400	$0	$0	$9,175,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$35,151,600	$0	$0	$35,151,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$17,571,900	$0	$0	$17,571,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	$19,589,000	$0	$0	$19,589,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$7,059,100	$0	$0	$7,059,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				96	$14,835,200	$0	$0	$14,835,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	96	$14,835,200	$0	$0	$14,835,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				92	$21,488,300	$0	$0	$21,488,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,380,800	$0	$0	$1,380,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$457,800	$0	$0	$457,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$7,261,400	$0	$0	$7,261,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$280,000	$0	$0	$280,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$1,757,400	$0	$0	$1,757,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$1,206,300	$0	$0	$1,206,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	42	$9,144,600	$0	$0	$9,144,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				96	$36,727,900	$0	$0	$36,727,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$84,600	$0	$0	$84,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,272,400	$0	$0	$1,272,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$24,865,100	$0	$0	$24,865,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$1,106,200	$0	$0	$1,106,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$519,600	$0	$0	$519,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	15	$2,040,200	$0	$0	$2,040,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$6,661,800	$0	$0	$6,661,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$5,158,100	$0	$0	$5,158,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$5,158,100	$0	$0	$5,158,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$3,438,800	$0	$0	$3,438,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$3,438,800	$0	$0	$3,438,800
TOTAL				96	$170,195,300	$0	$0	$170,195,300

2025/03/05 08:02 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PARTEQUIPOS MAQUINARIA	DG 16 96G 85	CARTAGENA-BOLIVAR	4926260	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1242829320	9481331678	E	2025/02/04	2025/02/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$200,388,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				89	$100,045,500	$0	$0	$100,045,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$15,053,400	$0	$0	$15,053,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$43,833,100	$0	$0	$43,833,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$16,738,000	$0	$0	$16,738,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	$21,612,200	$0	$0	$21,612,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$2,808,800	$0	$0	$2,808,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				95	$13,683,700	$0	$0	$13,683,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	95	$13,683,700	$0	$0	$13,683,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				91	$25,970,700	$0	$0	$25,970,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,756,900	$0	$0	$1,756,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$860,000	$0	$0	$860,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	35	$9,099,900	$0	$0	$9,099,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$331,300	$0	$0	$331,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$525,100	$0	$0	$525,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$2,248,300	$0	$0	$2,248,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	41	$11,149,200	$0	$0	$11,149,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				95	$45,643,500	$0	$0	$45,643,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$83,600	$0	$0	$83,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$1,804,200	$0	$0	$1,804,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$26,844,900	$0	$0	$26,844,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$1,213,200	$0	$0	$1,213,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$595,100	$0	$0	$595,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	15	$6,134,100	$0	$0	$6,134,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$8,790,400	$0	$0	$8,790,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$9,026,600	$0	$0	$9,026,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$9,026,600	$0	$0	$9,026,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$6,018,100	$0	$0	$6,018,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$6,018,100	$0	$0	$6,018,100
TOTAL				95	$200,388,100	$0	$0	$200,388,100

2025/02/04 02:16 PM

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4216
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH36548 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417541 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH36548 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417541 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: 19ce078062631fc4d2e2bb6cb7a3e0b98cc1373993aa2ed304cacdd03c183f523641e42fab590b625c697c8196ea98fd

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4219
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH36551 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-418638 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH36551 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-418638 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: 2a97c9b8942fdb0736c012808174304a30f378d11dc6b610448a57b3ab1c148ea02064e7764cb69b59edeb83b1bd347d

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4218
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH39188 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-425209 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVLPKH39188 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-425209 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: eb95d71e086ccae382702245deecab9ce44b708523215514b8465f9e81f0e029743c970ee43b22563078ae26bc58fc20

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4217
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVPPKH36539 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417951 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVPPKH36539 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417951 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: e9dd52f26284fd76a579f1f3dfac9afa4d889bbce80645758fe9b599bade2b66779ac61cf0884aad1c8076321b3aa519

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4213
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVPPKH36542 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417943 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVPPKH36542 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417943 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: 3c7f3dce8d25127740cac7f19ece870971cdb1f23d907280c9a665597f211289061123d7d323051b5ba306114d7f1ed3

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4214
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVTPKH36538 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417164 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

ICCU-843 DE 2024

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVTPKH36538 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417164 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: e5a68123546bd667c53876f39fb9246df26e65ffb099c9523fdd760b8bce9acb37e6e57003f6c9452171f85645c491f1

PARTEQUIPOS

Operador Tecnologico
facture sas
NIT: 900399741-7
SOFTWARE PL-Colab

PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
NIT: 830.116.807-7
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

CLIENTE: 900258711-1
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICC

Dirección Factura:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

Dirección Destino:
Calle 26 No 51-53 Torre Central
Piso 6 - Bogotá
BOGOTA

FECHA GENERACION	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
25/03/2025	25/03/2025	BGFE 4215
FECHA EXPEDICION	25/03/2025	
VENDEDOR: LICITACIONES	CLIENTE: 900258711-1	TEL. CLIENTE: 6017491624
ORDEN DEL CLIENTE: ICCU-843 DE 2024	CONDICION DE PAGO: CONTADO	MEDIO DE PAGO: Trasferencia

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTID	IVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
575SV-N	RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVTPKH36541 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417290 Marca Motor: FPT Color: NARANJA	0,00	1,00	IVAVT 19	387.154.861,94	387.154.861,94

RETROCARGADOR CASE 575SV Sobre NEUMATICOS Serial: NKJ575SVTPKH36541 Año Fabricacion: 2024 Año Modelo: 2024 Serial Motor: 8045.45.748-417290 Marca Motor:

Subtotal:		387.154.861,94
Descuento:		0,00
Total IVA:		73.559.423,77
Retefuente:		0,00
Valor Total:	COP	**460.714.285,71**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheqes devueltos.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008
Autorretenedores de ICA en el municipio Itagüí según resolución 201713

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

Numeración Autorizada por la DIAN Según Resolución No. 18764081872331 del 21/10/2024 al 21/10/2025 de BGFE2-4.204,00 al BGFE2-5.000,00

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CUFE: 22bec27d9af68d057801e3b28c4e0419afc640e787cb8f41be92980d06373d03a5e99d2e4beeaf5805e82479e27a2f07

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000422625-1

IMPORTADOR

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

DECLARANTE

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358294	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240505/2024	2024 - 05 - 28	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.200.00	7.200.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(8-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca : CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVLPKH36548. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA RE(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000422625 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472117	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 08 - 02		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402530770 Fecha presentación 2024-08-02 17:39:09 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:22:32

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000422625-1**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, serial es y otros)

ALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVLPKH36548, SERIAL MOTOR:8045.45.748-417541 ,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

482024000422625-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000423731-7

IMPORTADOR

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

DECLARANTE

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358304	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240517/2024	2024 - 05 - 28	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.190.00	7.190.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(17-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS ALA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO . , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVLPKH36551. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA R(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000423731 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472136	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 08 - 02		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402531288 Fecha presentación 2024-08-02 18:03:41 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:35:11

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000423731-7**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

EALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVLPKH36551, SERIAL MOTOR:8045.45.748-41863
8,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

48202400042248 1-6

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358290	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240500/2024	2024 - 05 - 28	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.200.00	7.200.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(4-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1.Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVLPKH39188. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA REA(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000422481 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472111	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 08 - 02		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402529787 Fecha presentación 2024-08-02 17:30:32 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:13:40

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000422481-6**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, serial es y otros)

LIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVLPKH39188 SERIAL MOTOR:8045.45.748-425209,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

482024000422481-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000423815-7

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358309	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240522/2024	2024 - 05 - 28	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.190.00	7.190.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(20-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS ALA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO . , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1.. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVPPKH36539. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000423815 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472139	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 08 - 02		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402531342 Fecha presentación 2024-08-02 18:11:19 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:40:36

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000423815-7**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVPPKH36539, SERIAL MOTOR:8045.45.748-417951,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000424050-4

IMPORTADOR

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

DECLARANTE

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358315	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240548/2024	2024 - 06 - 07	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.190.00	7.190.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(25-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS ALA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO . , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVPPKH36542. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA R(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000424050 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472143	135. Fecha: 2024 - 08 - 02	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402531485 Fecha presentación 2024-08-02 18:19:22 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:50:07

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000424050-4**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

EALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVPPKH36542, SERIAL MOTOR:8045.45.748-41794
3,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000423778-2

IMPORTADOR

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

DECLARANTE

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358308	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240521/2024	2024 - 05 - 29	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	7.190.00	7.190.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(19-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS ALA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO . , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1.. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVTPKH36538. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000423778 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472138	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 08 - 02		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402531328 Fecha presentación 2024-08-02 18:09:03 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:39:00

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000423778-2**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVTPKH36538, SERIAL MOTOR:8045.45.748-417164,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXX

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

482024000423778-2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482024000423834-7

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
830116807	7	PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
DG 16 96 G 85 FONTIBON	4926260	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830008623	6	AGENCIA DE ADUANAS HECADUANAS S.A.S NIVEL 1	26	0261

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
45547490	CABRERA MACIAS ERIKA PATRICIA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Modificación	5	482024000358311	2024 - 07 - 05	48	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	5	No. 116575014535778	2024 - 07 - 03	No. BR2421323	2024 - 06 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
		105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
K240523/2024	2024 - 05 - 28	105	1	249	11	NAVES S.A.	

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429590000	XX	XX	C300	XX	XXXX	XX	361	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	dcms. 7.190.00	dcms. 7.190.00	YY	52	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99	88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98	99	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, serial(es y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 206141224. Operador economico: OE0346. Pedido Tramite: MQ553. Declaracion(21-26). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1165 DE 2019, ARTICULO 214 NUMERAL 2, TERMINACION DE IMPORTACION TEMPORAL DE CORTO PLAZO A IMPORTACION ORDINARIA, NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCION 544 DE 2017 ARTICULO 2 DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DEL 09-MAYO DEL 2013, NOS ACOGEMOS ALA RESOLUCION 057 DEL 13 DE ABRIL DE 2015, MERCANCIA NUEVA //CON PARTES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO . , NOS ACOGEMOS A LA RESOLUCIÓN 46 DE 2019 ARTÍCULO 124 NUMERO 4.1. Cant (1) UNIDAD Producto: RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS. Marca: CASE. Modelo: 575SV. Referencia: 575SV. Serial: NKJ575SVTPKH36541. Uso o destino: EQUIPO ESPECIAL PARA R(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482024000423834 133. Feha: 2024 08 02

134. Levante No. 482024000472140	135. Fecha: 2024 - 08 - 02	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92482402531367 Fecha presentación 2024-08-02 18:12:47 Valor pagado $No se aplicó el pago

Fecha de Impresión: 2024-08-02 18:42:17

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : **482024000423834-7**
Subpartida : **8429590000**

Página 1 de 1

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

EALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. ,CHASIS NÚMERO:NKJ575SVTPKH36541, SERIAL MOTOR:8045.45.748-41729
0,MODELO MOTOR:8045.45.748,MARCA MOTOR:FPT (CASE),COLOR:NARANJA,AÑO FAB:2024,AÑO MODELO:2024 Po: INDIA (IN) //XXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXX

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 9:30 horas del mes de Abril del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548 NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188 NKJ575SVTPKH36541 NKJ575SVPPKH36539 NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538	MC- 734001 MC- 734004 MC- 734015 MC-734019 MC- 734016 MC- 734017 MC- 734018	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Firma
Nombre: Gabriel Leon
C.C. 1003516370
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Firma
Nombre: Luis Guaneo
C.C. 1030663171
Yerson Gonzalez
1076656935

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 01 10412025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS Esteven Mancipe

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Luis Eduardo	1006663171		
Ruan Felipe Tello	1.099.214.150		
Crisanto Amaya	79162099		
Nelson Cruz	79165615		
Omar Ramirez	80801321		
Jaime Martinez	245.320	Jaime Martinez	
Yeison Gonzalez	1076656935	Yeison Gonzalez	

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

Yersun Gonzalez
1076656935

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6" • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Pendiente alcance
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	Pendiente.
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Gabriel Leon

Firma

Nombre:

C.C. 1003516570

QUIEN RECIBE:

Jaira Guerra

Firma

Nombre:

C.C. 1030663171

Yeison Carrillo 1070656935

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	✓
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	✓
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	✓
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	✓

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

Yerson Cisneros
1076656935

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	X
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	RDR Revisión
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

Yeison Gonzalez
1076856935

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	ENTREGA A TECNICO	ENTREGA A OPERADOR
USB con Manual de operación	2	✓	✓
Yodopovidora	1	✓	✓
Solución antiséptico de 120 ml	1	✓	✓
Jabón	1	✓	✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	✓	✓
Curas	13	✓	✓
Rollo de micropore	1	✓	✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1	✓	✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1	✓	✓
Sales de rehidratación oral	3	✓	✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1	✓	✓
Tijeras	1	✓	✓
Termometro oral	1	✓	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1	✓	✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1	✓	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1	✓	✓

Juan Forero F.
SSOP. Municipio Fuente.

Yeison Gomez
1076056935
3232206846

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	ENTREGA A TECNICO	ENTREGA A OPERADOR
USB con Manual de operación	2	Si	Si
Yodopovidora	1	Si	Si
Solución antiséptico de 120 ml	1	Si	Si
Jabón	1	Si	Si
Gasa esteril x 2 unidades	3	Si	Si
Curas	13	Si	Si
Rollo de micropore	1	Si	Si
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1	Si	Si
Dimenhidrinato tabletas x 10	1	Si	Si
Sales de rehidratación oral	3	Si	Si
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1	Si	Si
Tijeras	1	Si	Si
Termometro oral	1	Si	Si
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1	Si	Si
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1	Si	Si
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1	Si	Si

Diana Forero T. SPOP.
Municipio Fuquene, Cund

Yeison Garzon
1076656935
3233206846

PARTEQUIPOS

Saic 36548

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		✓
Baja lenguantes	1	9	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		✓
Curas	13	24	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	✓
Guantes	1	3	✓
Instalacion de logos		techo y capo	✓
Jabón	1		✓
Rollo de micropore	1	1	✓
Sales de rehidratación oral	3		✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		✓
Termometro oral	1		✓
Tijeras	1		✓
Toallas higenicas	1	3	✓
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		✓

Fecha: _____

Ciudad: _____

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Pedro Stiles
80254011

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

OK!
Yeison Alejandro Gonzalez
1076656935 3232206846

OK

COMPLETO

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19338

Version 1
FC-121

S. EXTERNO:		F. OT:	12/06/2025 07:57:00 p. m.	SOL No:	SOL - 19802	CTTO No:	
S. TALLER:	X	F. SOL:	12/06/2025 07:55:00 p. m.	Prioridad:	Baja	SERVICIO:	ALISTAMIENTO NUEVO

EQUIPO:	[36548][CASE][575SV]	MARCA:	CASE
MODELO:	575SV	SERIAL:	36548
UBICACION:	.	HOROMETRO:	270

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVLPKH36548. UBICADO EN FUQUENE

TRABAJOS REALIZADOS

se entrega al operador los elementos faltantes se le colocan avisos al equipo como lo estipula el contrato se deja el equipo operativo al señor operador sin ninguna novedad la persona firma los elementos recibidos y los trabajos ejecutados el operador Jason Alejandro González

RECOMENDACIONES

NO

COMPROMISOS

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN



IMAGEN



PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19338

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19338

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19338

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19338

Version 1
FC-121









Trabajos	Encargado cliente
H. INICIO	18/06/2025 19:06:00
H.FIN:	
FECHA:	

Yeison Gonsales
1067665935
3229206846

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	PEDRO MANUEL SILVA CARRILLO	NOMBRE	CONSORCIO ICCU RED VIAL

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 11:30 horas del mes de Abril del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548 NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188 NKJ575SVTPKH36541 NKJ575SVPPKH36539 NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538	MC- 734001 MC- 734004 MC- 734015 MC-734019 MC- 734016 MC- 734017 MC- 734018	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Estivan mancipe.c
Firma
Nombre: Estivan mancipe
C.C. 1012436601
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Julian David Vargas V.
Firma
Nombre: Julian D. Vargas V.
C.C. 1.072.752.080
Jean Marco Mendivelso R.
1072752415.

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

PARTEQUIPOS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 01/04/2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS_____

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Julian David Vargas V.	1.072.752.080		
FERNANDO BERMEA	79006354		
Jorge Eliecer Murcia	80.320.552.		
Rafael Estrada	79001562		
FERNANDO B	79006354		

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, segú[illegible] recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	OK
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	OK
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	OK
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	OK

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	OK
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	OK
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	OK
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	OK
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	OK
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	OK
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	OK
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	OK
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Pendiente
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	OK

Recibo instalación logos Techo CAPO

FERNANDO

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Pendiente Completar botiquin Copa llanta delantera no es el tamaño
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	1 Manual en Portuges
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Estiven Mancipe

Firma

Nombre: Estiven Mancipe

C.C. 1012436601

QUIEN RECIBE:

Firma

Nombre: Julian D. Vargas V.

C.C. 1.077.752.082

Jesus Marco Machado 1072752415.

Recibido elementos botiquin 04-07-24

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga
Repuestos: (1) 4926260	Repuestos: (4) 4485878	Repuestos y maquinaria	Repuestos y maquinaria
Maquinaria: (1) 6092070	Maquinaria: (4) 4484939	(5) 3858521	(7) 6972911
Almacén: (1) 4098484	Almacén: (4) 4449669		

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FECHA ENTREGA	OPERADOR
	2		
Yodopovidora	1		
Solución antiséptico de 120 ml	1		
Jabón	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3		
Curas	13		
Rollo de micropore	1		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		
Sales de rehidratación oral	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		
Tijeras	1		
Termometro oral	1		
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		

Jean Marco Mendivelso Ronderos.
1072752415.

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		✓
Baja lenguantes	1	9	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		✓
Curas	13	24	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	✓
Guantes	1	3	✓
Instalacion de logos		techo y capo	✓
Jabón	1		✓
Rollo de micropore	1	1	✓
Sales de rehidratación oral	3		✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		✓
Termometro oral	1		✓
Tijeras	1		✓
Toallas higenicas	1	3	✓
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		✓

Fecha: 04/07/25

Ciudad: Guadvas

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Leon
1003916570

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

FERNANDO B
79006554

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		✓
Baja lenguantes	1	9	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		✓
Curas	13	24	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	✓
Guantes	1	3	✓
Instalacion de logos		techo y capo	✓
Jabón	1		✓
Rollo de micropore	1	1	✓
Sales de rehidratación oral	3		✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		✓
Termometro oral	1		✓
Tijeras	1		✓
Toallas higenicas	1	3	✓
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		✓

Fecha: 04/07/2025

Ciudad: _____

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Lora
1.003.516.570

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

FERNANDO BERMUDEZ
79006358

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 17484

Version 1
FC-121

S. EXTERNO:	X	F. OT:	28/06/2024 07:38:00 p. m.	SOL No:	SOL - 17755	CTTO No:	
S. TALLER:		F. SOL:	28/06/2024 07:37:00 p. m.	Prioridad:	Media	SERVICIO:	ALISTAMIENTO NUEVO

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA
SOLICITUD DE ALISTAMIENTO PARA RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVLPKH36551.

TRABAJOS REALIZADOS
Se realiza entrega de elementos faltantes de botiquín y se realiza Instalación de logotipos de la gobernación de Cundinamarca-iccu, se diligencian formatos respectivos a la entrega

RECOMENDACIONES
No

COMPROMISOS
Alistamiento equipo, iniciar baterías descargadas y realizar pruebas de operación y funcionamiento

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN	IMAGEN
	

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 17484

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

Version 1
FC-121

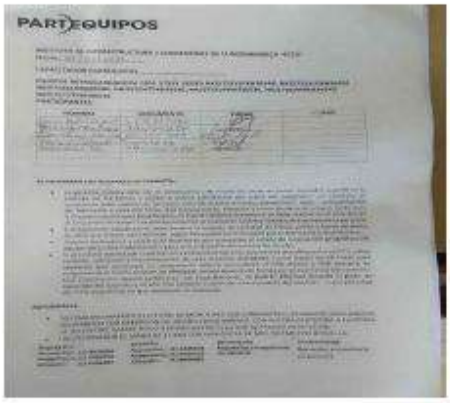








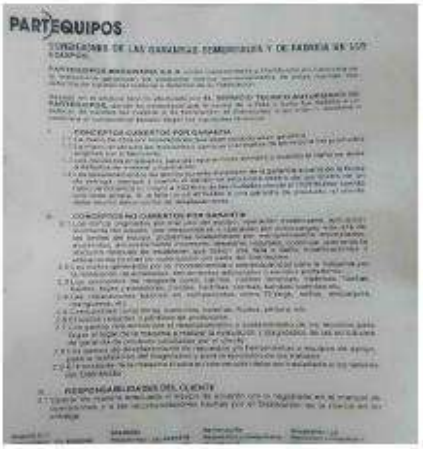




PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

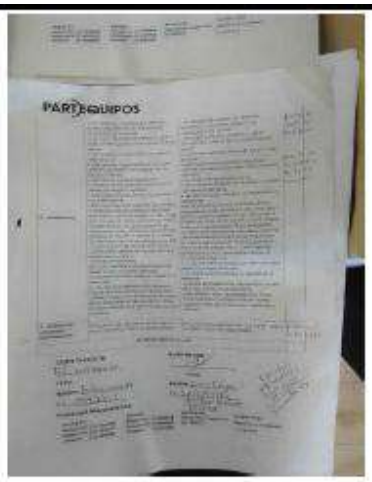
Version 1
FC-121

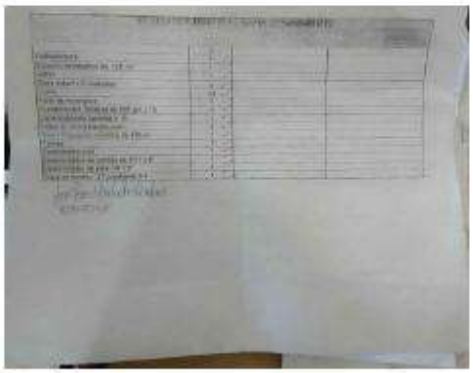












PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 17484

Version 1
FC-121





Trabajos

H. INICIO
H.FIN:
FECHA:

Encargado cliente

FIRMA
NOMBRE VICTOR GABRIEL LEON VILLALBA

FIRMA
NOMBRE PARTEQUIPOS MAQUINARIA SA

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 11:30 horas del mes de Abril del año 20 25. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548 NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188 NKJ575SVTPKH36541 NKJ575SVPPKH36539 NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538	MC- 734001 MC- 734004 MC- 734015 MC-734019 MC- 734016 MC- 734017 MC- 734018	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Estiven mancipe C

Firma
Nombre: Estiven mancipe
C.C. 1012436601
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Firma
Nombre: Julian D. Vargas V.
C.C. 1.072.757.086

Recibi:
Juan David Casas León
CC 1075871873

NESTOR BAUDILIO CHAVEZ GI
CC 1069302077
3114561250

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 01/04/2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS_____

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Julian D. Vargas V.	1.072.752.080		
Vicente Alfonso	281567		
Anderson Camilo Sarmiento	1007473756		
NESTOR RAUL CHAVEZ	1069302077		
Cristian Santiago Cortés Rodríguez	1069305557		

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa esteril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	X
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	X
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	X
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	X

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

NESTOR BAUDILIO CHAVEZ GIL
1069302077
NL 3114561250

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	X
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5.1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	X
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Pendiente
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

NESTOR BAUDILIO CHAVEZ GIL
1069302077
3114561250

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Pendiente completar el Botiquin Copa llanta delantera es el tamaño
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	1 Juego en Portugues
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Estivenmancipe c

Firma

Nombre: Estivenmancipe

C.C. 1012136601

Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Firma

Nombre: Julian D. Vargas S.

C.C. 1.072.752.080

Juan David Cagas CC1075874873

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

NESTOR BAUDILIO CHAVEZ G.
1069302077
3114561250

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
	2		
Yodopovidora	1		
Solución antiséptico de 120 ml	1		
Jabón	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3		
Curas	13		
Rollo de micropore	1		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		
Sales de rehidratación oral	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		
Tijeras	1		
Termometro oral	1		
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		

Ing. Juan David Casas
CC 1075874873

NESTOR BAUDILIO CHAUX GIL
1069302077
3114561250

PARTEQUIPOS

Serie G538 9188

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		
Baja lenguantes	1	9	
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		
Curas	13	24	
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	
Guantes	1	3	
Instalacion de logos		techo y capo	
Jabón	1		
Rollo de micropore	1	1	
Sales de rehidratación oral	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		
Termometro oral	1		
Tijeras	1		
Toallas higenicas	1	3	
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		

Fecha: _____

Ciudad: GUASCA

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Pedro Manuel Silva
80254011

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

NESTOR BAUDILIO CHAVEZ G.
1069302077 3114561250

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 19422

S. EXTERNO:		F. OT:	26/06/2025 03:11:00 p. m.	SOL No:	SOL - 19898	CTTO No:	
S. TALLER:	X	F. SOL:	26/06/2025 03:09:00 p. m.	Prioridad:	Baja	SERVICIO:	ENTREGA Y/O CAPACITACI ON

EQUIPO:	[39188][CASE][575SV]	MARCA:	CASE
MODELO:	575SV	SERIAL:	39188
UBICACION:	.	HOROMETRO:	325

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

ENTREGA Y CAPACITACION (CALCOMANIAS - KIT)
RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVLPKH39188. UBICADO EN GUASCA

TRABAJOS REALIZADOS

Se realiza limpieza esta máquina así mismo se instalan los tres emblemas autorizados por la gobernación de cundinamarca así mismo se hace entrega de los elementos faltantes de este equipo el equipo fue recibido satisfactoriamente por las personas encargadas de operar y vigilar estos equipos esto se hace entrega satisfactoriamente por la persona que opera este equipo

RECOMENDACIONES

NO

COMPROMISOS

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN



IMAGEN



PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19422

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19422

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19422

Version 1
FC-121



Trabajos		Encargado cliente
H. INICIO:		26/06/2025 18:13:00
H.FIN:		
FECHA:		

FIRMA

NOMBRE PEDRO MANUEL SILVA CARRILLO

FIRMA

NOMBRE MUNICIPIO GUASCA

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 10:30 horas del mes de Abril del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO
		NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	
		NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	
		NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	
		NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	
		NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	
		NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Estiven Mancipe C
Firma
Nombre: Estiven Mancipe
C.C. 1012473601
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

AUEGA

Firma
Nombre: Laura Gomez
C.C. 1030663174
Analista
8046941
3134478282

PARTEQUIPOS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 01/04/2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS Esteven Moncayo

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 – NKJ575SVTPKH36538 LAVEGA 85 Horas
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Luis Garcia	1032663124		
Jhon [illegible]	3958695	HENRY Rabe	
Ricardo Betancur	3046766	Ricardo Betancur	
Ricardo Perez Gaitan	3159329	[illegible]	
Rafael Alejandro	70 60 602	[illegible]	
Floralba Conejo	1.070704193	Floralba C.	

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	X
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	X
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	X
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	X

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Parker L2
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	Parker L2
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Esteven mancipe

Firma

Nombre: Esteven mancipe

C.C. 1012436601

QUIEN RECIBE:

Firma

Nombre: Laura Guevara

C.C. 1030663171

Anibal Goitan S
80469417

3 - Julio 2025
Floralba Conejo
R. Elementos
Faltanten botiquin

313 447 8282

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 6972911

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	X
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	X
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Pendiente
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

Floralba Conejo
3. Julio 2025
Instalación de logos Techo - Capo

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
	2		
Yodopovidora	1		
Solución antiséptico de 120 ml	1		
Jabón	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3		
Curas	13		
Rollo de micropore	1		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		
Sales de rehidratación oral	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		
Tijeras	1		
Termometro oral	1		
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		

IAVEGA
Anibal gaitan S
8046941-7

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		✓
Baja lenguantes	1	9	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		✓
Curas	13	24	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	✓
Guantes	1	3	✓
Instalacion de logos		techo y capo	✓
Jabón	1		✓
Rollo de micropore	1	1	✓
Sales de rehidratación oral	3		✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		✓
Termometro oral	1		✓
Tijeras	1		✓
Toallas higenicas	1	3	✓
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		✓

Fecha: 03/07/2025

Ciudad: la Vega Cund.

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Leon
1008546970

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

Floralba Conejo 1.070704193

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		✓
Baja lenguantes	1	9	✓
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		✓
Curas	13	24	✓
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		✓
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		✓
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		✓
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	✓
Guantes	1	3	✓
Instalacion de logos		techo y capo	✓
Jabón	1		✓
Rollo de micropore	1	1	✓
Sales de rehidratación oral	3		✓
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		✓
Termometro oral	1		✓
Tijeras	1		✓
Toallas higenicas	1	3	✓
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		✓

Fecha: 03/07/2025

Ciudad: La Vega Cund.

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Leon
1003516576

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

Floralba Conejo 1.070704193

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19454

Version 1
FC-121

S. EXTERNO:		F. OT:	02/07/2025 08:26:00 p. m.	SOL No:	SOL - 19933	CTTO No:	
S. TALLER:	X	F. SOL:	02/07/2025 08:25:00 p. m.	Prioridad:	Baja	SERVICIO:	ENTREGA Y/O CAPACITACI

EQUIPO:	[36542][CASE][575SV]	MARCA:	CASE
MODELO:	575SV	SERIAL:	36542
UBICACION:	.	HOROMETRO:	405

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

ENTREGA Y CAPACITACION
RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVPPKH36542

TRABAJOS REALIZADOS

Se realiza entrega de elementos faltantes del botiquín y se realiza instalación de logotipos de la gobernación de Cundinamarca-iccu, se diligencian los formatos respectivos a la entrega

RECOMENDACIONES

COMPROMISOS

DETALLE DOCUMENTO





PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 19454

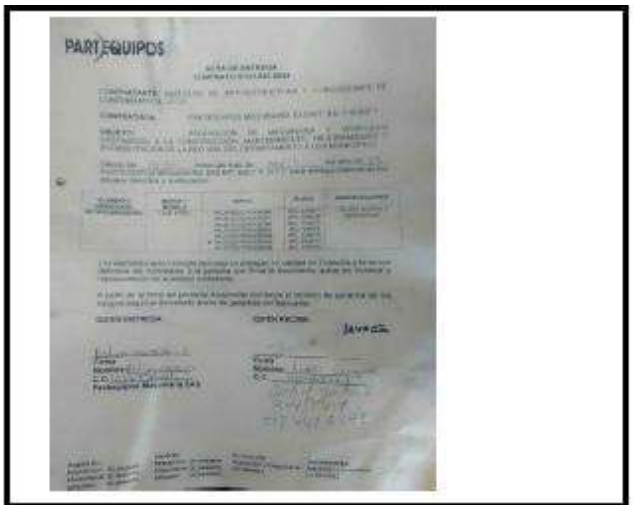
Version 1
FC-121











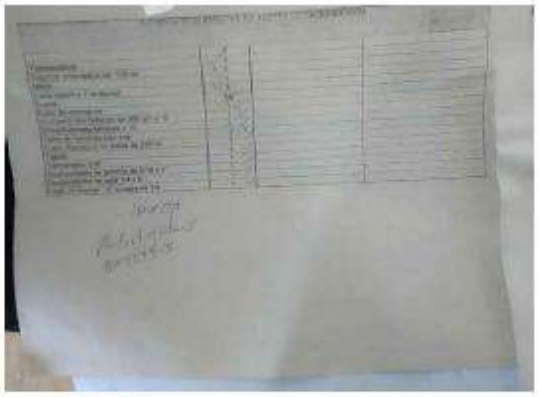


PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19454

Version 1
FC-121









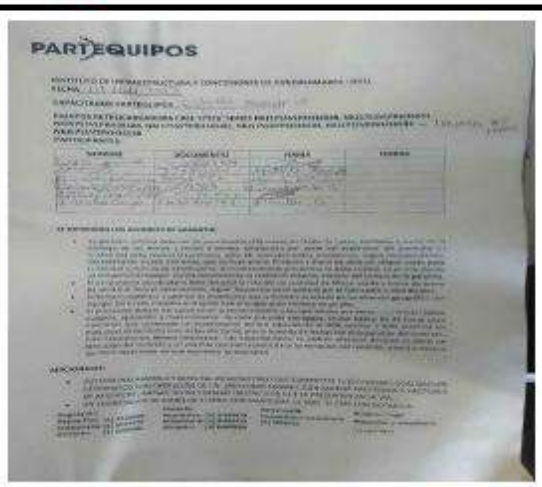




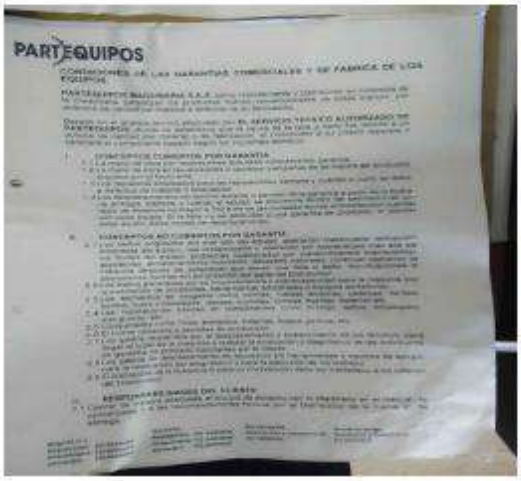
PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 19454

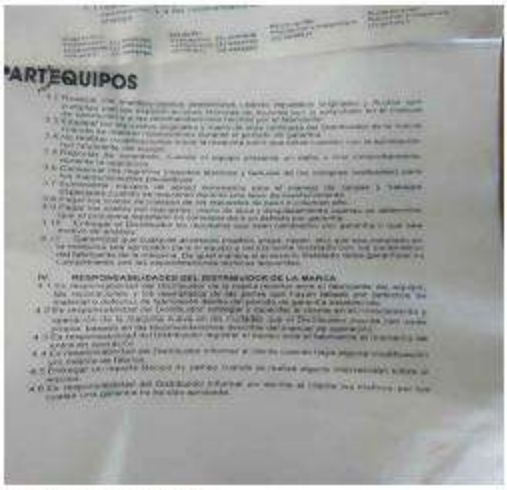
Version 1
FC-121











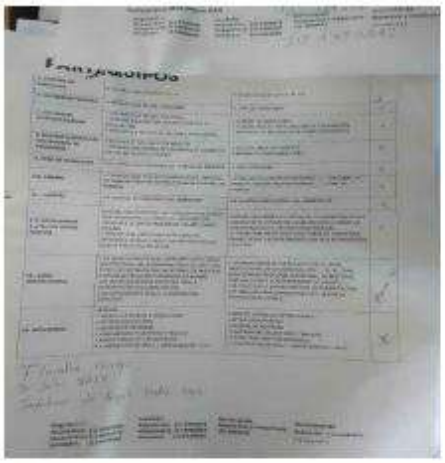


PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 19454

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 19454

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO
OTT - 19454

Version 1
FC-121





Trabajos

H. INICIO:
H.FIN:
FECHA:

Encargado cliente

FIRMA
NOMBRE VICTOR GABRIEL LEON VILLALBA

FIRMA
NOMBRE CONSORCIO ICCU RED VIAL 2020

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 11:00 am horas del mes de Abril del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO
		NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	
		NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	
		NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	
		NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	
		NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	
		X NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Firma
Nombre: Gabriel Leon
C.C. 1003516270
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Firma
Nombre: Jhon Piñeros
C.C. 1015418507

80296336
Carlos Ruge

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perimetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 01/04/2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS Gabriel León

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Laura Gomez	1030667121		

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	X
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	X
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	X
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	X

80296336

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	X
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Pendiente
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO *Trasero faltaba.* • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

6/7/22
802496336

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Pendiente.
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	Pendiente.
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Firma

Nombre: Gabriel Leon

C.C. 1003 516 170

QUIEN RECIBE:

Firma

Nombre: Laura Gomez

C.C. 1030663171

80296336

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.
Repuestos: (1) 4926260
Maquinaria: (1) 6092070
Almacén: (1) 4098484

Medellín
Repuestos: (4) 4485878
Maquinaria: (4) 4484939
Almacén: (4) 4449669

Barranquilla
Repuestos y maquinaria
(5) 3858521

Bucaramanga
Repuestos y maquinaria
(7) 697[illegible]1

PARTEQUIPOS	GESTION DEL TALENTO HUMANO **LISTA DE ASISTENCIA**	CODIGO:	FO_GTH_01
		FECHA DE VIGENCIA:	15/09/14

Tema: Capacitacion de operacion y mantenimiento		Actividad:	
Fecha: 27/05/2025		Divulgación:	
Hora: 7:00pm		Entrenamiento:	
Duración: 4 hr		Capacitación:	
Nombre del orientador: Gabriel Icon	Firma:	Inducción:	
Empresa:		Charla:	

Nº de personas convocadas:_____	Nº de personas asistentes:_____

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA	EVALUACIÓN
1	Carlos Ruge R	Jefe de Maquinaria		
2	Eduardo Samaca	operador		
3	Carlos Ruge	Jefe Maquinaria		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Observaciones:_____

Instructor

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU

USB Con manuales de operación	2	Dos Usb - Que Contienen información de Operación (2)	
Yodopovidora	1	Total no se reciben	en Físico.
Solución antiséptico de 120 ml	1		
Jabón	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3		
Curas	12 ~~18~~		
Rollo de micropore	1		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10 Sobre	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10 x 4	1		
Sales de rehidratación oral Sobres	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml 500 cm	1		
Tijeras Mondtpoco	1		
Termometro oral	1		
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		

Correspondiente al Botiquin.

, 27 Mayo de 2025

Recibe.

Lidy Castro
Almacén Logistico.

80296336

PARTEQUIPOS

36538

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		✓
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		/
Baja lenguantes	1	9	/
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		/
Curas	13	24	/ /
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		/
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		/
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		/
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	/
Guantes	1	3	/
Instalacion de logos		techo y capo	/
Jabón	1		/
Rollo de micropore	1	1	/
Sales de rehidratación oral	3		/
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		/
Termometro oral	1		/
Tijeras	1		/
Toallas higenicas	1	3	/
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		/

Fecha: _____

Ciudad: _____

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Pedro Manuel Silva
80254011

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

Carlos Ruge 80296336
cel 3115500422

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486

S. EXTERNO:		F. OT:	28/06/2024 07:44:00 p. m.	SOL No:	SOL - 17757	CTTO No:	
S. TALLER:	X	F. SOL:	28/06/2024 07:44:00 p. m.	Prioridad:	Media	SERVICIO:	ALISTAMIENTO NUEVO

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVTPKH36538
EQUIPO UBICADO EN LENGUAZAQUE

TRABAJOS REALIZADOS

Se pegan avisos a equipo case avisos acordados según el contrato i se entrega elementos faltantes a personal quien ase recibido de estos elementos así mismo se hace firmar a la persona encargada de este equipo persona quien recibe el trabajo y los elementos faltantes persona mayor de edad con número de cédula 80296336nonbre Carlos ruge el equipo igual se entrega en excelente condiciones de trabajo se pegaron avisos en el techo de este equipo como también en el capó

RECOMENDACIONES

No

COMPROMISOS

No

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN	IMAGEN
	

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

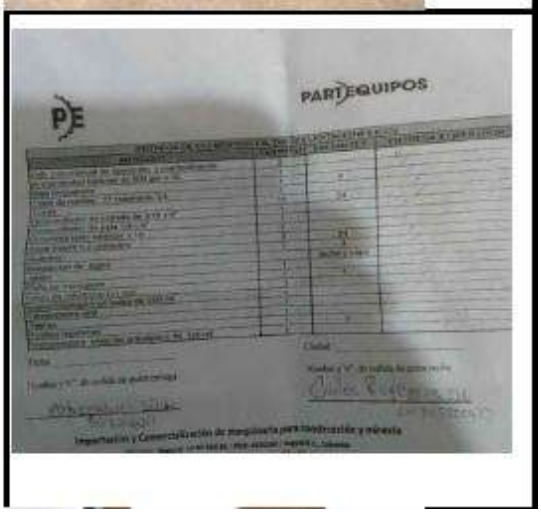
Version 1
FC-121

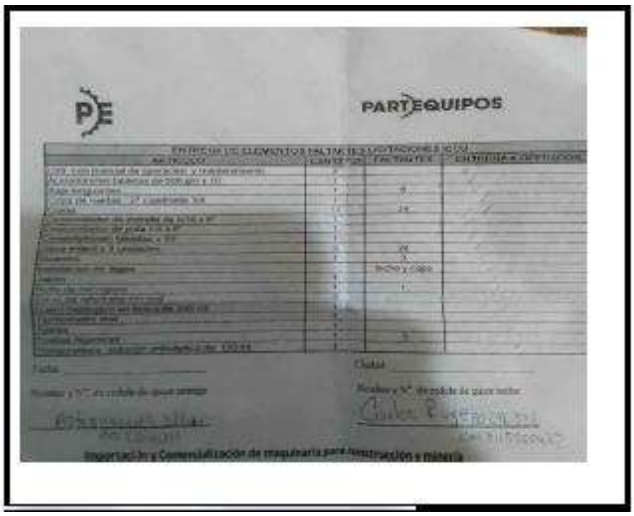
OTT - 17486













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17486









Trabajos	Encargado cliente
H_INICIO	
H.FIN:	19/06/2025 20:18:00
FECHA:	

Carlos Rojo
C 80 296 335
T 311 550 04 22

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	PEDRO MANUEL SILVA CARRILLO	NOMBRE	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SA

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 11:00am horas del mes de Abril del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO
		NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	
		NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	
		X NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	
		NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	
		NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	
		NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Estiven mancipe.c
Firma
Nombre: Estiven Mancipe
C.C. 1012436607
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Juan Alexander Piñeros S
Firma
Nombre: Juan Piñeros S
C.C. 1015418507

PARTEQUIPOS

Equipo Serie. 6541.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
FECHA 1/4/2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS Gabriel Leon

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538
PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Jhon Piñeros	1015418507		
Hector Mattos P	3150 7049		250

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	X
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	X
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	X
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	X

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	X
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	X
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Pendiente.
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

Se Realiza el Item 13. Logo
20-06-2025

3142714

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Pendientes
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	Pendiente
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

QUIEN CAPACITA:

Estiven Mancipe C

Firma

Nombre: Estiven mancipe

C.C. 1012436607

QUIEN RECIBE:

Thon Pinzon

Firma

Nombre: Thon Pinzon

C.C. 1015418507

Se reciben Part. Botiquín USB hoy 20-06-2025

3150711 RD

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga
Repuestos: (1) 4926260	Repuestos: (4) 4485878	Repuestos y maquinaria	Repuestos y maquinaria
Maquinaria: (1) 6092070	Maquinaria: (4) 4484939	(5) 3858521	(7) 6972911
Almacén: (1) 4098484	Almacén: (4) 4449669		

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	ENTREGA A TECNICO	ENTREGA A OPERADOR
Usb manuales operador	2	OK	
Yodopovidora	1	OK	
Solución antiséptico de 120 ml	1	OK	
Jabón	1	OK	
Gasa esteril x 2 unidades	3	OK	
Curas	13	OK	
Rollo de micropore	1	OK	
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1	OK	
Dimenhidrinato tabletas x 10	1	OK	
Sales de rehidratación oral	3	OK	
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1	OK	
Tijeras	1	OK	
Termometro oral	1	OK	/
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1	OK	
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1	OK	
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1	OK	
2 manuales de operacion	2	OK	36541

Alboiro Salazar 80493305

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		//
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		//
Baja lenguantes	1	9	//
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		//
Curas	13	24	//
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		//
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		//
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		//
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	//
Guantes	1	3	//
Instalacion de logos		techo y capo	//
Jabón	1		//
Rollo de micropore	1	1	//
Sales de rehidratación oral	3		//
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		//
Termometro oral	1		//
Tijeras	1		//
Toallas higenicas	1	3	//
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		//

Fecha: 20/06/2025

Ciudad: Riecurte

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Leon
1003516870

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

3160714 R-te

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		
Baja lenguantes	1	9	
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		
Curas	13	24	
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	
Guantes	1	3	
Instalacion de logos		techo y capo	
Jabón	1		
Rollo de micropore	1	1	
Sales de rehidratación oral	3		
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		
Termometro oral	1		
Tijeras	1		
Toallas higenicas	1	3	
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		

Fecha: 20/06/2025 Ciudad: Ricaurte

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Gabriel Leon
1003515570

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

3150714 Rte

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488

S. EXTERNO:	X	F. OT:	28/06/2024 07:53:00 p. m.	SOL No:	SOL - 17759	CTTO No:	
S. TALLER:		F. SOL:	28/06/2024 07:52:00 p. m.	Prioridad:	Media	SERVICIO:	ALISTAMIENTO NUEVO

EQUIPO:	[36541][CASE][575SV]	MARCA:	CASE
MODELO:	575SV	SERIAL:	36541
UBICACION:	-	HOROMETRO:	244

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

ALISTAMIENTO PARA RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVTPKH36541.
EQUIPO UBICADO EN RICAURTE

TRABAJOS REALIZADOS

Se realiza instalación de logotipos de la gobernación de Cundinamarca - iccu en el techo y capó de motor, se realiza entrega de elementos faltantes en botiquín y se realiza la inspección de estos componentes junto con la herramienta del equipo para diligenciar y se firman los documentos respectivos

RECOMENDACIONES

Na

COMPROMISOS

Na

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN



IMAGEN



PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1

FC-121

OTT - 17488













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488



PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488











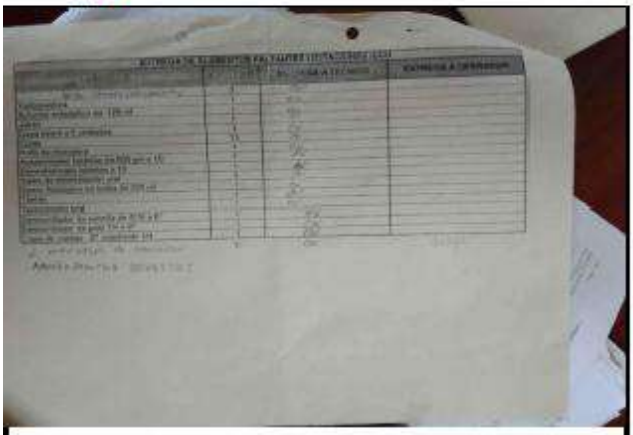


PARTEQUIPOS

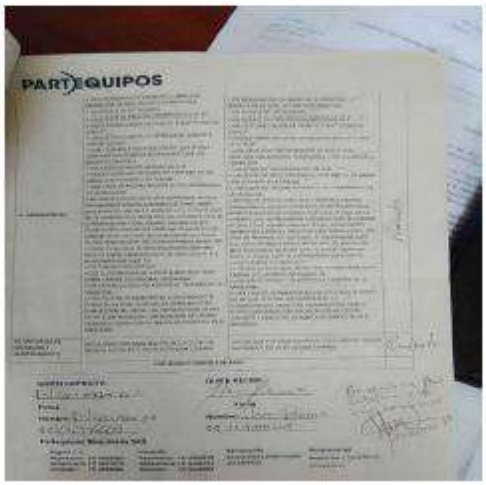
REPORTE DEL TECNICO

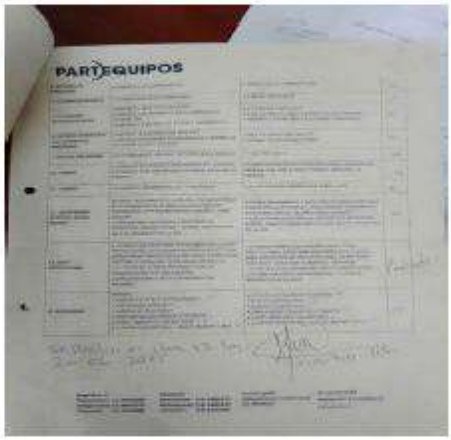
OTT - 17488

Version 1
FC-121

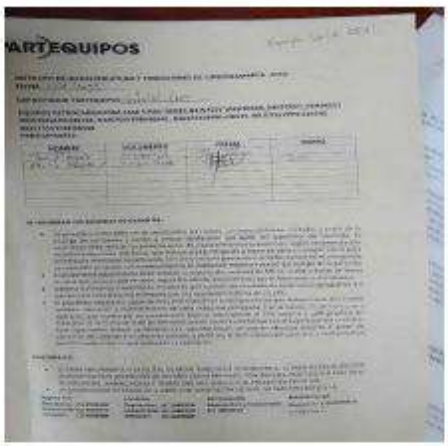












PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

OTT - 17488

Version 1
FC-121













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17488









Trabajos	Encargado cliente
H. INICIO: H.FIN: FECHA:	20/06/2025 17:12:00 Alberto Salazar 80493305
FIRMA NOMBRE VICTOR GABRIEL LEON VILLALBA	FIRMA NOMBRE PARTEQUIPOS MAQUINARIA SA

PARTEQUIPOS

ACTA DE ENTREGA
CONTRATO ICCU-843-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

CONTRATISTA: PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS

Siendo las 10:00 horas del mes de ABRIL del año 2025. PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS NIT. 830.116.807-7, hace entrega material de los equipos descritos a continuación:

ELEMENTO ENTREGADO	MARCA Y MODELO	SERIAL	PLACA	OBSERVACIONES
RETROCARGADORA	CASE 575SV	NKJ575SVLPKH36548	MC- 734001	EQUIPO NUEVO Y OPERATIVO
		NKJ575SVLPKH36551	MC- 734004	
		NKJ575SVLPKH39188	MC- 734015	
		NKJ575SVTPKH36541	MC-734019	
		NKJ575SVPPKH36539	MC- 734016	
		NKJ575SVPPKH36542	MC- 734017	
		NKJ575SVTPKH36538	MC- 734018	

Los elementos anteriormente descritos se entregan en calidad de Custodia y tenencia definitiva del contratante, y la persona que firma el documento actúa en nombre y representación de la entidad contratante.

A partir de la firma del presente documento comienza el termino de garantía de los equipos según el documento anexo de garantías del fabricante.

QUIEN ENTREGA:

Estivenmanc1pc.c
Firma
Nombre: Estivenmanc1pc
C.C. 1012436601
Partequipos Maquinaria SAS

QUIEN RECIBE:

Firma
Nombre: Laura Gutierrez
C.C. 1030663171

PARTEQUIPOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS COMERCIALES Y DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S. como representante y Distribuidor en Colombia de la maquinaria garantizan los productos nuevos comercializados de estas marcas, por defectos de calidad del material o defectos de su fabricación.

Basado en el análisis técnico efectuado por **EL SERVICIO TECNICO AUTORIZADO DE PARTEQUIPOS,** donde se establezca que la causa de la falla o daño fue debida a un defecto de calidad del material o de fabricación, el Distribuidor a su criterio reparara o cambiara el componente basado según los siguientes términos:

I. CONCEPTOS CUBIERTOS POR GARANTIA

1.1 La mano de obra por reparaciones que sean consideradas garantía.
1.2 La mano de obra en las revisiones o cambios (campañas de de mejora del producto) exigidas por el fabricante.
1.3 Los repuestos empleados para las reparaciones siempre y cuando el daño se deba a defectos de material o fabricación.
1.4 Los desplazamientos del técnico durante el periodo de la garantía a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando el equipo se encuentre dentro del perímetro de un radio de distancia no mayor a 150 Kms de las ciudades donde el Distribuidor cuenta con sede propia. Si la falla no es atribuible a una garantía de producto, el cliente debe asumir estos costos de desplazamiento.

II. CONCEPTOS NO CUBIERTOS POR GARANTIA

2.1 Los daños originados por mal uso del equipo, operación inadecuada, aplicación incorrecta del equipo, uso irresponsable u operación por sobrecargas más allá de los límites del equipo, problemas ocasionados por mantenimientos impropiados, accidentes, almacenamiento incorrecto, desastres naturales, continuar operando la maquina después de establecer que tienen una falla o daño, modificaciones o alteraciones hechas sin autorización por parte del Distribuidor.
2.2 Los daños generados por su inconveniencia o sobrecapacidad para la máquina por la instalación de accesorios, herramientas adicionales o equipos portadores.
2.3 Los elementos de desgaste como carriles, ruedas tensoras, cadenas, llantas, baldes, bujes y pasadores, dientes, cuchillas, correas, bandas, baterías etc.
2.4 Las reparaciones básicas en componentes como O´rings, sellos, empaques, mangueras, etc.
2.5 Consumibles como filtros, bombillos, baterías, fluidos, pintura, etc.
2.6 El lucros cesantes o pérdidas de producción.
2.7 Los gastos requeridos por el desplazamiento y sostenimiento de los técnicos para llegar al lugar de la maquina a realizar la evaluación y diagnóstico de las solicitudes de garantía de producto solicitadas por el cliente.
2.8 Los gastos de desplazamiento de repuestos y/o herramientas o equipos de apoyo, para la realización del diagnóstico y para la ejecución de los trabajos.
2.9 El transporte de la maquina si para su intervención debe ser trasladada a los talleres del Distribuidor.

III. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

3.1 Operar de manera adecuada el equipo de acuerdo con lo registrado en el manual de operaciones y a las recomendaciones hechas por el Distribuidor de la marca en su entrega.

3.2 Realizar los mantenimientos preventivos usando repuestos originales y fluidos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo estipulado en el manual de operación y a las recomendaciones hechas por el fabricante.
3.3 Emplear los repuestos originales y mano de obra calificada del Distribuidor de la marca cuando se realizar reparaciones durante el periodo de garantía.
3.4 No realizar modificaciones sobre la maquina salvo que estas cuenten con la aprobación del fabricante del equipo.
3.5 Reportar de inmediato, cuando el equipo presenta un daño o mal comportamiento durante la operación.
3.6 Conservar los registros (reportes técnicos y facturas de las compras realizadas) para los mantenimientos preventivos.
3.7 Suministrar equipos de apoyo necesarios para el manejo de cargas y trabajos especiales cuando se requieran durante una labor de mantenimiento.
3.8 Pagar los costos de traslado de los repuestos de peso o volumen alto.
3.9 Pagar los costos por repuestos, mano de obra y desplazamiento cuando se determine que el problema reportado no corresponde a un defecto por garantía.
3.10 Entregar al Distribuidor los repuestos que sean cambiados por garantía o que sea motivo de análisis.
3.11 Garantizar que cualquier accesorio (martillo, grapa, ripper, etc) que sea instalado en la maquina sea apropiado para el equipo y debidamente instalado con los parámetros del fabricante de la máquina. De igual manera el accesorio instalado debe garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA

4.1 Es responsabilidad del Distribuidor de la marca reportar ante el fabricante del equipo, las reparaciones y los reemplazos de las partes que hayan fallado por defectos de material o defectos de fabricación dentro del periodo de garantía establecido.
4.2 Es responsabilidad del Distribuidor, entregar y capacitar al cliente en el conocimiento y operación de la maquina nueva en las ciudades que el Distribuidor cuenta con sede propia, basado en las recomendaciones descritas del manual de operación.
4.3 Es responsabilidad del Distribuidor registrar el equipo ante el fabricante al momento de entra en operación.
4.4 Es responsabilidad del Distribuidor informar al cliente cuando haya alguna modificación y/o mejora de fábrica.
4.5 Entregar un reporte técnico de campo cuando se realiza alguna intervención sobre el equipo.
4.6 Es responsabilidad del Distribuidor informar por escrito al cliente los motivos por los cuales una garantía no ha sido aprobada.

PARTEQUIPOS

Equipo SVLPKH36548

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-

FECHA 1-4-2025

CAPACITADOR PARTEQUIPOS Gabriel Leon.

EQUIPOS RETROCARGADORA CASE 575SV SERIES NKJ575SVLPKH36548, NKJ575SVLPKH36551 NKJ575SVLPKH39188, NKJ575SVTPKH36541, NKJ575SVPPKH36539, NKJ575SVPPKH36542 NKJ575SVTPKH36538

PARTICIPANTES:

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA	HORAS
Jhon Pinaros	1015418507		

SE INFORMAN LOS ALCANCES DE GARANTÍA:

- La garantía mínima debe ser de veinticuatro (24) meses sin límite de horas, contados a partir de la entrega de los bienes y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contratista debe realizar los primeros ocho (8) mantenimientos preventivos, según recomendación del fabricante o cada 250 horas, que incluya aceite, filtración y mano de obra sin ningún costo para la Entidad o municipios beneficiarios. El mantenimiento preventivo se debe realizar en el sitio donde se encuentre el equipo. Los mantenimientos se realizarán máximo +dentro del tiempo de la garantía.
- El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor.
- Sistema inalámbrico y satelital de monitoreo que suministre el estado de localización geográfico del equipo para cada máquina entregada con una operación mínima de un año.
- El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Las capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, y será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.

ADICIONALES:

- SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.
- UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA.

PARTEQUIPOS

- UN ALICATE DE 10" AISLADO.
- UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9".
- UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12".
- UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6".
- UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE.
- UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M.
- UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA.
- UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA.
- ***BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1).***
- UN CHALECO REFLECTIVO.
- LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA.
- UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA.
- UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.

MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL

ACCESORIOS MINIMOS:

- **ESPEJOS LATERALES RETROVISORES**
- **RETROVISOR INTERNO**
- **ALARMA DE REVERSAS**
- **LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO**
- **FAROS TRASEROS Y DELANTEROS**
- **ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3 Y LOGO INSTITUCIONAL**

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	OFRECIMIENTO	CUMPLE
1. MOTOR:	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • MÍNIMO 87 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN MÍNIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	• DIESEL • TURBOALIMENTADO • 94 HP DE POTENCIA NETA • NORMA DE EMISIÓN TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE (DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y A LA NACIONALIZACIÓN DEL EQUIPO).	X
2. TRANSMISIÓN	SEGÚN FABRICANTE: • MINIMO 4 VELOCIDADES ADELANTE • MINIMO 3 VELOCIDADES ATRÁS	SEGÚN FABRICANTE: • 4 VELOCIDADES ADELANTE • 4 VELOCIDADES ATRÁS	X
3. TRACCIÓN	• 4 X 4	• 4 X 4	X
4. SISTEMA DE FRENOS	• HIDRÁULICOS	• HIDRÁULICOS	X

PARTEQUIPOS

5. SISTEMA DE DIRECCIÓN	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	• HIDRÁULICA O HIDROSTÁTICA	X
6. CUCHARON FRONTAL	• MÍNIMO 0.88 M3 DE CAPACIDAD	• 1 M3 DE CAPACIDAD	X
7. CUCHARON RETROEXCAVADOR	• MÍNIMO 0.18 M3 DE CAPACIDAD • MÍNIMO 4.24 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,1 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	• 0.18 M3 DE CAPACIDAD • 4.39 METROS DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN • MÍNIMO 5,65 METROS DE ALCANCE HORIZONTAL	X
8. SISTEMA HIDRÁULICO CON BOMBAS DE ENGRANAJE	• MÍNIMO 34 GALONES POR MINUTO • MÍNIMO CON BOMBA DE ENGRANAJE O BOMBA DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE	• 38,3 GALONES POR MINUTO • BOMBA DE ENGRANAJE DOBLE	X
9. PESO DE OPERACIÓN	• 7.0 TONELADAS. MÍNIMO; 10 TONELADAS MÁXIMO	• 7.66 TONELADAS	X
10. CABINA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	• CERRADA CON PROTECCION ROPS/FOPS, ORIGINAL DE FABRICA CON AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL DE FABRICA	X
11. LLANTAS	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	• 4 LLANTAS DIMENSIONES DEL FABRICANTE	X
12. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO. • CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	X
13. LOGO INSTITUCIONAL	• LA MAQUINARIA SE DEBE ENTREGAR CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE DEBE ENTREGAR CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	• LA MAQUINARIA SE ENTREGARÁ CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. • EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	Entregará
14. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	• ESPEJOS LATERALES RETROVISORES • RETROVISOR INTERNO • ALARMA DE REVERSAS • LIMPIABRISAS DELANTERO Y TRASERO • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. • RADIO AM/FM – MP3	X

PARTEQUIPOS

15. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LÁMPARA CON EXTENSIÓN DE 10m O UNA LÁMPARA INALÁMBRICA RECARGABLE CON LUZ SOLAR O CORRIENTE. • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de látex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termómetro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • LUZ LED GIRATORIA DE ADVERTENCIA MONTADA SOBRE CABINA (LICUADORA), INSTALADA. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	Revisar los OK
16. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD O USB Y/O MEDIOS DIGITALES, Y FÍSICO EN IDIOMA ESPAÑOL	Pendiente. OK
AÑO MODELO 2024 EN ADELANTE			

Pedro Bayón 3042267 2.

QUIEN CAPACITA:

Estiven Mancipe

Firma

Nombre: Estiven Mancipe

C.C. 1012436601

QUIEN RECIBE:

Jhon Miranda Piñeros

Firma

Nombre: Jhon Piñeros

C.C. 1015418807

Partequipos Maquinaria SAS

Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga
Repuestos: (1) 4926260	Repuestos: (4) 4485878	Repuestos y maquinaria	Repuestos y maquinaria
Maquinaria: (1) 6092070	Maquinaria: (4) 4484939	(5) 3858521	(7) 6972911
Almacén: (1) 4098484	Almacén: (4) 4449669		

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	ENTREGA TECN.	ENTREGA A OPERADOR
2 manuales operacion	2	OK	OK
Yodopovidora	1	OK	OK
Solución antiséptico de 120 ml	1	OK	OK
Jabón	1	OK	OK
Gasa esteril x 2 unidades	3	OK	OK
Curas	13	OK	OK
Rollo de micropore	1	OK	OK
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1	OK	OK
Dimenhidrinato tabletas x 10	1	OK	OK
Sales de rehidratación oral	3	OK	OK
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1	OK	OK
Tijeras	1	OK	OK
Termometro oral	1	OK	OK
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1	OK	OK
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1	OK	OK
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1	OK	OK

Pedro Batón

36539.

Pedro Antonio Batón
cc 80402692.

Ihon Homer Hernandez
1069762166

PE Serie: 36539

PARTEQUIPOS

ENTREGA DE ELEMENTOS FALTANTES LICITACIONES ICCU			
ARTICULO	CANTIDAD	FALTANTES	ENTREGA A OPERADOR
Usb con manual de operación y mantenimiento	2		OK
Acetaminofen tabletas de 500 gm x 10	1		OK
Baja lenguantes	1	9	OK
Copa de ruedas 27 cuadrante 3/4	1		OK
Curas	13	24	OK
Destornillador de estrella de 5/16 x 6"	1		OK
Destornillador de pala 1/4 x 6"	1		OK
Dimenhidrinato tabletas x 10	1		OK
Gasa esteril x 2 unidades	3	24	OK
Guantes	1	3	OK
Instalacion de logos		techo y capo	OK
Jabón	1		OK
Rollo de micropore	1	1	OK
Sales de rehidratación oral	3		OK
Suero fisiologico en bolsa de 250 ml	1		OK
Termometro oral	1		OK
Tijeras	1		OK
Toallas higenicas	1	3	OK
Yodopovidora solución antiséptico de 120 ml	1		OK

Fecha: 13-06-2025

Ciudad: Silvania

Nombre y N°. de cedula de quien entrega

Esteven Mancipe. C
1012436601

Nombre y N°. de cedula de quien recibe

Pedro Bermúdez
80402672.

PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487

S. EXTERNO:	X	F. OT:	28/06/2024 07:49:00 p. m.	SOL No:	SOL - 17758	CTTO No:	
S. TALLER:		F. SOL:	28/06/2024 07:48:00 p. m.	Prioridad:	Media	SERVICIO:	ALISTAMIENTO NUEVO

EQUIPO:	[36539][CASE][575SV]	MARCA:	CASE
MODELO:	575SV	SERIAL:	36539
UBICACION:	-	HOROMETRO:	110

CHECK LIST

DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

SOLICITUD DE ALISTAMIENTO PARA RETROCARGADORA CASE 575SV SERIE NKJ575SVPPKH36539.
EQUIPO UBICADO EN SILVANIA C/MARCA

TRABAJOS REALIZADOS

Se realiza la instalación de los logotipos de capot y techo de cabina se completa el kit del botiquín se realiza la calibración del cucharón se lleva firmado todos los documentos

RECOMENDACIONES

No

COMPROMISOS

No

DETALLE DOCUMENTO

IMAGEN



IMAGEN



PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487

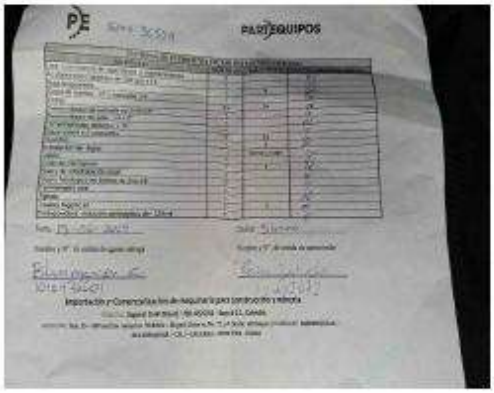










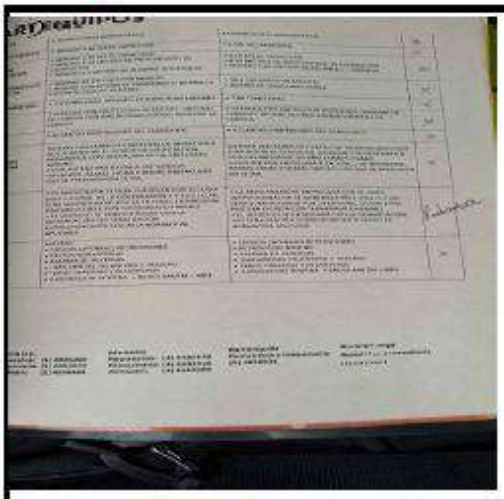


PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487













PARTEQUIPOS

REPORTE DEL TECNICO

Version 1
FC-121

OTT - 17487













Trabajos	Encargado cliente
H. INICIO: H.FIN: FECHA:	13/06/2025 15:12:00

FIRMA	FIRMA
NOMBRE ESTIVEN MANCIPE CASTAÑEDA	NOMBRE PARTEQUIPOS MAQUINARIA SA